



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 0157-2014-GGR-GR PUNO

03 DIC 2014
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 12803-2014-GGR sobre aprobación de ampliación de plazo N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E.I. JAHUIRUMA DEL C.P ACLLAMAYO, SECTOR JAHUIRUMA, DISTRITO DE ORURILLO – MELGAR - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E.I. JAHUIRUMA DEL C.P ACLLAMAYO, SECTOR JAHUIRUMA, DISTRITO DE ORURILLO – MELGAR - PUNO, fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 496-2013-GGR-GR PUNO de fecha 10 de octubre del 2013, con un presupuesto total de S/. 922,220.01, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos en su Informe N° 36-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP/NLVI/SI (elevado con Oficio N° 946-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP), señala: "2.1. La Ampliación de Plazo N° 001 ... por paralización de obra, por causas no atribuibles a la entidad y por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada ... 2.3. La Ampliación de Plazo procede desde el 20 de JULIO del 2014 al 23 de DICIEMBRE del 2014 haciendo un total de 247 días calendarios."; y

Estando al Informe N° 36-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP/NLVI-SI, Oficio N° 946-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, Informe N° 46-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP/NLVI-SI y Oficio N° 1046-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos; Memorándum N° 647-2014-G.R.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI, Informe N° 876-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la ampliación de plazo N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E.I. JAHUIRUMA DEL C.P ACLLAMAYO, SECTOR JAHUIRUMA, DISTRITO DE ORURILLO – MELGAR - PUNO, por ciento cincuenta y siete (157) días calendario, desde el 20 de julio del 2014 al 23 de diciembre del 2014.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Gerencia General
Regional

MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL